

ACTA PARITARIA LOCAL N° 14/2020

En la ciudad de Mar del Plata, al 2do. día del mes de diciembre de 2020, se reúnen en representación de la Gestión la. Secretaria de Asuntos Laborales, CP Romina HERNÁNDEZ, Secretario Consejo Superior CP Osvaldo DE FELIPE, Subsecretario de Obras y Servicios Arq. Emanuel PEREDO y en representación de la Asociación del Personal Universitario (APU) , la paritaria María Victoria SCHADWILL, los paritarios Lucas RINDEL y Agustín MALAGUTTI.

HABILITACIÓN TAREAS PRESENCIALES

Las partes receptionan la nota de fecha 25/11 de la Dirección de Personal No Docente solicitando la habilitación de la asistencia presencial en las fechas de Oposición que se dispondrán para los concursos de Antecedentes y Oposición para la cobertura de cargos No Docentes.

Las partes receptionan la nota de fecha 30/ 11 de la Directora General Administrativa de la Facultad de Ciencias Económicas solicitando la habilitación de tareas que requieren realizarse de manera presencial en los departamentos de alumnos y concursos de dicha unidad académica.

Las partes acuerdan que se habilitan las tareas descritas en las notas antes mencionadas, por no existir ningún mecanismo que permita realizarlas de forma no presencial, no poder interrumpirse, ni posponerse.